

## **ABOGACÍA**

# **Derecho Privado**

**Docentes:**

**Titular:** Liliana Graciela Bravo.

**Adjuntos:** Gustavo Julio Rodriguez.

Carga Horaria: 80 hs.

Modalidad: Cuatrimestral

Comisión: TMA

**2025**

### **1. Fundamentación:**

En esta materia trataremos de abarcar en forma amplia, el concepto de Derecho y sus principios fundamentales, su desarrollo y la evolución histórica, como también los contenidos del Derecho Civil.

Se hará un análisis particularizado de aquellos temas que más necesita conocer el estudiante de esta carrera, por su implicancia en el desempeño profesional, tanto en la función pública como en la gestión privada.

### **2. Objetivos:**

Promover en los alumnos el aprendizaje de los conocimientos necesarios para formarse como profesionales. Estimular la lectura, el estudio y el análisis crítico en los diversos temas, a través de la bibliografía recomendada, como así también de la sugerida durante el dictado de clases. Asistir al alumno en la comprensión de la doctrina y de la jurisprudencia inherente a los temas en estudio.

El desarrollo de los temas a tratar y las actividades programadas están orientadas para que los alumnos desarrollen capacidad de análisis para interpretar las reglas y los principios generales aplicables a la disciplina y puedan articular las normas del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación con la realidad, teniendo en consideración los valores éticos y morales.

Las clases son participativas, ya que con posterioridad a la exposición y presentación del tema de estudio, se discuten casos reales y ficticios adaptados al conocimiento que van adquiriendo los alumnos. Se realizan trabajos en equipo, se producen diálogos y debate analizando la jurisprudencia vigente.

### **3. Organización de los contenidos**

**formativos: Primera Parte**

#### **INTRODUCCIÓN AL DERECHO PRIVADO**

##### **Unidad 1: concepto. Evolución. Función actual del derecho privado**

1. Recapitulación: concepto de Derecho. Orden jurídico y orden moral. Derecho objetivo. Derecho público y derecho privado. Ramas. 2. Derecho Civil. Concepto. Evolución. La constitucionalización del derecho privado. La codificación: antecedentes y evolución. Principios fundamentales del derecho civil en las legislaciones decimonónicas. 3. La evolución del derecho privado en el siglo XX.

Los cambios socioeconómicos y las corrientes ideológicas. Derecho civil y derecho mercantil: tendencia a la unificación. La tendencia a la descodificación en el derecho actual: implicancias. El derecho de la integración regional y la armonización de legislaciones.

## **Unidad 2: fuentes del derecho privado**

Recapitulación: fuentes del Derecho. Concepto. Clasificaciones. Jerarquía de las fuentes (artículo 31; Constitución Nacional). Los Tratados de derechos humanos en los que la República sea parte. 2. Recapitulación: la ley, la jurisprudencia, la doctrina, la equidad y el enriquecimiento sin causa, la costumbre y la importancia de los usos y costumbres en el derecho comercial. Recapitulación: los principios y los valores. Su concepto según las distintas orientaciones. Los principios generales del Derecho en el Código Civil y Comercial. Buena fe (doctrina de los actos propios y de la apariencia). Abuso del derecho. Abuso de posición dominante en el mercado. Las Convenciones y el límite del orden público y las buenas costumbres. Fraude a la ley (artículo 12). 3. Recapitulación: aplicación e interpretación de la ley. Clases. Elementos y reglas de la interpretación. La interpretación integradora: analogía legis y analogía iuris. La analogía y las normas de excepción. 4. Derecho intertemporal: efectos de la ley con relación al territorio y al tiempo. Planteo del problema. El Código Civil derogado y la doctrina de los derechos adquiridos y las simples expectativas. Doctrina de Roubier.

La ley 17.711. La cuestión en el Código Civil y Comercial (art.7). Ley de defensa del consumidor y el Código Civil y Comercial. Criterio de interpretación. Limitación de la autonomía de la voluntad. El favor de bilis.

## **Segunda Parte**

### **LA RELACIÓN JURÍDICA**

#### **Unidad 3: relaciones jurídicas. Derechos, bienes y cosas.**

1. Situación jurídica y relación jurídica. Concepto. 2. Derechos individuales sobre un bien individual. Derechos individuales homogéneos. Derechos de incidencia colectiva sobre bienes colectivos. Derechos de las comunidades indígenas (artículo 18). El ejercicio de derechos individuales sobre las cosas y su compatibilidad con los derechos de incidencia colectiva (art. 240). Interés legítimo y simple interés de hecho. Facultades. Deberes. Cargas. 3. Clasificación de derechos subjetivos. Derecho y acción.). Bienes y cosas. Derechos sobre el cuerpo humano (artículo 17).

## **Tercera Parte**

### **EL SUJETO DE LA RELACIÓN JURÍDICA**

#### **Unidad 4: las personas**

1. Concepto de persona. Persona y hombre. Corrientes. Hacia una concepción integral del concepto de persona. Especies. Atributos: discusión. 2. Recapitulación: la persona humana: comienzo de su existencia. Condición jurídica de la persona por nacer (artículo 19). Antecedentes (la cuestión en el Código Civil derogado). Incidencia del fallo de la Corte Interamericana de

Derechos Humanos (causa “Artavia Murillo c/ Costa Rica”): discusión. Nacimiento. El problema de la viabilidad. 3. Técnicas de reproducción asistida. La ingeniería genética, disposiciones legales. Naturaleza del gameto y el embrión. Límites de las técnicas: discusión. Maternidad por sustitución: discusión.

### **Unidad 5: capacidad de las personas humanas**

Recapitulación: concepto de capacidad. Capacidad de derecho y de ejercicio. Capacidad e imputabilidad. Legitimación. Poder. Incapacidades de derecho. 2. La Convención de las Naciones

Unidas sobre los derechos de los Discapacitados y su jerarquía constitucional. Limitaciones a la capacidad de ejercicio. Incapacidad. Capacidad de obra restringida. 3. Recapitulación: protección de los incapaces. Modos: representación, asistencia, apoyos. El Ministerio público. El patronato. 4. Menores de edad. El interés superior del niño. Responsabilidad. Actos involuntarios. La autonomía progresiva. Régimen de capacidad (artículos 25 y 26). Capacidad laboral (ley 20.744) y profesional (artículo 30). 5. Cesación de la incapacidad: mayoría de edad, derecho alimentario y previsional. Emancipación. Emancipación por matrimonio. Irrevocabilidad. Nulidad de matrimonio: efectos. Régimen de capacidad. La habilitación de edad en el sistema derogado (ley 17.711). 6. Las restricciones a la capacidad y la incapacidad. Antecedentes: la cuestión en el Código Civil y la ley 17.711 derogados. La cuestión en el nuevo Código Civil y Comercial. Declaración de capacidad restringida y de incapacidad. Reglas generales. 7. Las causales. Efectos jurídicos. Evaluación del sistema. 8. Régimen de los actos posteriores y anteriores a la declaración judicial (artículos 44 y 45). Persona fallecida (artículo 46). La privación de discernimiento y el acto involuntario (artículo 261 inciso a). La internación. Antecedentes. Requisitos (artículos 41 y 42). La ley 26.657. 8. Los procesos de restricción a la capacidad y de incapacidad. Normas de fondo y procesales. Legitimación activa. Requisitos de procedencia. La figura del Curador provisional o “ad litem” (la discusión sobre su subsistencia). Pericia interdisciplinaria: composición, modo de actuación y valor probatorio. La entrevista personal (artículo 35). Sentencia. Publicidad. Cesación de la restricción de la capacidad y de la incapacidad

El proceso de cese (artículo 47). 9. Inhabilitación judicial (artículo 48). La causal de prodigalidad. Requisitos. Efectos de la inhabilitación. Facultades del curador. Procedimiento.

Cese de la inhabilitación. Valoración del sistema legal. 11. Penados (artículo 12, Código Penal). Naturaleza y fundamento de la limitación a la capacidad. Cesación. 12. Situación jurídica de la mujer casada. Evolución del derecho civil argentino. La Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (ley 23.179).

### **Unidad 6: otros supuestos considerados atributos de la personalidad**

Recapitulación: estado civil. Concepto y caracteres. Estado de familia y posesión de estado. Prueba del estado civil. 2. Recapitulación: nombre. Concepto. Naturaleza y caracteres. Antecedentes (la cuestión en el Código Civil y en la ley 18.248 derogados. El nombre en el Código Civil y Comercial. Reglas concernientes prenombre (artículo 63). El apellido de los hijos (artículo 64). La evolución. El apellido del menor sin filiación determinada (artículo 65). El apellido de los cónyuges. Evolución. El apellido del cónyuge divorciado o de matrimonio

declarado nulo. El del cónyuge viudo (artículo 67). El nombre del hijo adoptado. Seudónimo. Acciones de tutela del nombre. Cambio de nombre. 3. Recapitulación: domicilio: noción. Residencia. Habitación. Caracteres. Especies. Domicilio general: real (artículo 73) y legal (artículo 74). Domicilio especial (artículo 75). Domicilio ignorado (artículo 76). Efectos. Cambio de domicilio. 4. Ausencia de una persona de su domicilio: efectos varios. La regulación legal de la simple ausencia. Antecedentes: la cuestión en el Código Civil derogado y en la derogada ley 14.394). La regulación en el nuevo Código Civil y Comercial (artículos 79 a 84).

### **Unidad 7: los derechos personalísimos**

1. Concepto. Importancia actual. Reconocimiento constitucional y legal. La internacionalización: Pacto de San José de Costa Rica. Naturaleza. Fundamento. Importancia actual de la materia. Caracteres. Derechos de la personalidad física y espiritual. Consagración constitucional y legal. Su reconocimiento en el Código Civil y Comercial. Inviolabilidad y dignidad de la persona humana (artículos 51 y 52). La disposición de los derechos personalísimos (artículo 56). 2. Derecho a la vida. Aborto, eutanasia, distanasia, ortotanasia, suicidio. 3. Derecho a la integridad psicofísica. Cuestiones que plantea. Actos de disposición sobre el propio cuerpo (artículo 56). Prácticas esterilizantes; intervenciones en beneficio de terceros. Quid del consentimiento del paciente (artículo 59). Jurisprudencia. La ley 26.529. Investigaciones en seres humanos (artículo 60). Directivas médicas anticipadas (artículo 61). Actos de disposición de partes renovables (artículo 56). Actos peligrosos (artículo 54). Prácticas prohibidas (artículo 57): terapia génica somática y germinal. La clonación. La intangibilidad de la especie humana. 4. Trasplantes de órganos; de cadáveres y de personas vivas. Recaudos legales (ley 24.193). El cadáver; naturaleza; disposición del mismo. 5. Las exequias (artículo 61). 6. La libertad. Significado. Clases. Las normas internacionales. La libertad en el derecho civil. 7. Derecho a la intimidad. Noción, antecedentes, caracteres, ámbitos tutelados. Límites. Sujetos titulares. Tutela constitucional. Antecedentes (el artículo 1.071 bis del Código Civil derogado (texto según ley 17.711). Jurisprudencia). Intimidad y libertad de expresión. La informática y la intimidad. Hábeas data (artículo 43 tercer párrafo Constitución Nacional. Ley 25.326). Intimidad e Internet. Jurisprudencia de la Corte nacional. 8. Derecho a la imagen. Concepto, autonomía. (artículo 53). Problemas particulares: la caricatura, la "máscara escénica", la reproducción visual de cosas. Captaciones y reproducciones prohibidas. Publicaciones libres. Jurisprudencia. La captación de la voz: naturaleza. 9. Derecho al honor. Concepto. Protección en el derecho penal y en derecho civil. El derecho a la información. La difusión de noticias por la prensa y el honor y la intimidad. Jurisprudencia de la Corte Suprema. 9. El derecho a la identidad personal. Concepto. Aplicaciones. La "identidad de género". La ley 26.743. 10. Medidas protectoras de los derechos personalísimos. Prevención y reparación. Publicación de la sentencia. Medidas cautelares. El derecho de rectificación o respuesta: Pacto de San José de Costa Rica. Jurisprudencia nacional.

### **Unidad 8: fin de la existencia de las personas humanas**

1. Muerte natural. La llamada muerte cerebral o encefálica y los trasplantes de órganos. Unidad del concepto de muerte y diversidad de métodos de comprobación. Prueba de la muerte (artículo 94). La comprobación "indirecta" de la muerte (artículo 98, 2º párrafo). Conmoriencia. Supresión de la muerte civil. Efecto de la muerte con relación a los derechos. Sucesión por

causa de muerte: derechos comprendidos. 2. Presunción de fallecimiento.

Antecedentes: disposiciones del Código Civil y ley 14.394 derogados. La cuestión en el Código Civil y Comercial. Casos en que se presume la muerte. Procedimiento. Día presuntivo. Efectos patrimoniales y extrapatrimoniales. Períodos. Reparación: efectos en cuanto al matrimonio y a los bienes (artículos 85 a92).

### **Unidad 9: personas jurídicas**

1. Concepto. La importancia actual. Terminología. Elementos constitutivos. Doctrinas sobre las personas jurídicas. 2. Clasificación: antecedentes (sistema del Código Civil y de la ley 17.711 derogados). El código civil y comercial (artículo 142). 3. Personas jurídicas públicas (artículo 146). 4. Personas jurídicas privadas (artículo 148). Comienzo de su existencia. Atributos y efectos de la personalidad jurídica. Reglas del Código Civil y Comercial. Funcionamiento. Gobierno, administración y fiscalización. 5. Inoponibilidad de la personalidad jurídica. 6. Responsabilidad contractual y extracontractual de las personas jurídicas. Antecedentes. La cuestión en el Código Civil y Comercial. Responsabilidad de los administradores (artículo 160). 7. Revocación de la autorización estatal. Prórroga. Reconducción. Liquidación y responsabilidades. 8. Asociaciones civiles. Concepto. Caracteres. Objeto. Forma del acto constitutivo. Órganos de gobierno. Contralor estatal. Derechos y deberes de los miembros. Poder disciplinario: el control judicial. Disolución. Liquidación. 8. Simple asociaciones. Naturaleza jurídica. Antecedentes. Forma. Incumplimiento de la forma. Responsabilidad de los miembros. 9. Fundaciones. Concepto. Caracteres. Acto fundacional. Derecho de los fundadores. Órgano de gobierno. Beneficiarios. Reforma del estatuto y disolución. Autoridad de contralor. 10. Sociedades comerciales. Personalidad. Clases. Responsabilidad de los socios. La situación de las sociedades civiles preexistentes.

### **Cuarta Parte**

## **EL OBJETO DE LA RELACIÓN JURÍDICA PATRIMONIAL**

### **Unidad 10: patrimonio**

1. Patrimonio. Concepto. Caracteres. Funciones. El patrimonio como atributo de la personalidad. Concepción dinámica del patrimonio. Patrimonios separados o especiales. 2. Derechos patrimoniales. Reales, personales e intelectuales. 3. Bienes susceptibles de valor económico. Inmuebles: categorías. Muebles: categorías. Frutos y productos. Bienes fuera del comercio. Bienes con relación a las personas: bienes del dominio público y del dominio privado del Estado. Bienes con relación a los derechos de incidencia colectiva (artículo 240). 4. El patrimonio como garantía común de los acreedores. Clases de créditos. El principio de igualdad de los acreedores. Medidas precautorias, ejecutivas, integradoras y colectivas. Bienes excluidos de la acción de los acreedores.

2. *Vivienda*. Antecedentes legislativos (ley 14.394). La protección jurídica de la vivienda en el Código Civil y Comercial. Afectación. Legitimados. Beneficiarios. Requisitos. Subrogación real. Efectos de la afectación. Transmisión de la vivienda afectada. Régimen de los frutos. Desafectación y cancelación de la inscripción.

## Quinta Parte

### LA CAUSA DE LA RELACIÓN JURÍDICA

#### Unidad 11: los hechos jurídicos

1. Concepto de hecho jurídico. Metodología del Código. La definición legal. Análisis. Tipos de acontecimientos. Hecho jurídico y supuesto jurídico. Clasificación. 2. El concepto de acto humano. Acción ó autoría. Acto voluntario: elementos internos. El elemento externo: categorías. El comportamiento no declarativo. La apariencia. El valor del silencio. Declaraciones recepticias y no recepticias. Relevancia de los elementos interno y externo. El acto de comercio, criterio objetivo y subjetivo 3. Actos involuntarios. Concepto. Análisis del artículo 260. Responsabilidad (enriquecimiento sin causa y equidad). 4. El acto ilícito: nociones. La ilicitud civil (contractual y extracontractual) y la penal. Presupuestos de la responsabilidad. Imputación de consecuencias: reglas legales. Responsabilidad subjetiva y objetiva. Análisis. Comparación entre el Código derogado y el Código Civil y Comercial de la Nación. La responsabilidad por daños: significado y fundamento en el derecho actual.

#### Unidad 12: vicios de los actos voluntarios

1. Desarrollo del tema: vicios comunes a todo acto voluntario y vicios propios de los actos jurídicos. Vicios de la voluntad y vicios en la declaración. 2. Ignorancia y error. Sistema alemán, italiano y argentino. Error optativo y error vicio. Requisitos del error invalidante. Error en la naturaleza, el objeto, la causa, la sustancia y la persona. Error en la declaración o de pluma. Error en la transmisión de la declaración. Error de derecho. Régimen legal. Supuestos en que puede ser invocado. Efectos del error. 3. Dolo. Distintas acepciones. Definición legal del dolo vicio. Requisitos. Acción y omisión dolosa. Dolo de un tercero. Efectos del dolo. Una concepción del dolo independizada del error. Una concepción del dolo independizada de los vicios de la voluntad. 4. Violencia (vis absoluta) e intimidación (vis convulsiva). Intimidación invalidante: requisitos. Violencia ejercida por un tercero. Efectos. Temorreverencial. El miedo o terror ambiental. 5. Las nuevas modalidades negociales y las nuevas técnicas de tutela de la voluntad en el derecho del consumidor (el neoformalismo, el plazo de reflexión, la regulación de la publicidad engañosa, la reelaboración de los vicios tradicionales).

#### Unidad 13: los actos o negocios jurídicos

1. Noción legal. La terminología. El negocio jurídico y la autonomía privada. Distintas doctrinas: subjetivas y objetivas o preceptivas. Propósito práctico o fin jurídico. El cuestionamiento de la categoría: nociones. Distinción con los simples actos. Los actos semejantes a negocios. Presupuestos y elementos del negocio jurídico. 2. La voluntad y el sujeto del negocio. Parte otorgante, representante. Capacidad del sujeto. 3. Objeto. Concepto: tesis amplias, intermedias y restringidas. Objeto del negocio y objeto de la obligación. Objeto y contenido. Requisitos del objeto (artículo 279). Hechos contrarios a la moral, las buenas costumbres, a la dignidad y al orden público: aplicaciones jurisprudenciales. 4. Causa. Doctrinas clásicas,

anticausalista y modernas. Hechos contrarios a la dignidad. Causa fin y causa función. La concepción objetiva subjetiva de la causa. Relevancia genética y funcional de la causa. Frustración del fin del negocio jurídico. Negocios abstractos. 5. Efectos del acto jurídico. El principio del efecto relativo. Limitaciones: invocabilidad y oponibilidad de los actos. 6. Interpretación del negocio jurídico. Concepto. Carácter de las normas interpretativas. Interpretación e integración. Interpretación y calificación negocial. Objeto de la interpretación: teorías. Negocios patrimoniales y extrapatrimoniales. Negocios bilaterales y reglas de interpretación. Negocios por adhesión y con condiciones generales. La interpretación en los negocios gratuitos, unilaterales y de última voluntad. 7. Clasificaciones: unilaterales y bilaterales, entre vivos y de última voluntad, de administración y disposición, simples y modales, con formas libres y formas impuestas, gratuitos y onerosos, constitutivos y declarativos, directos e indirectos. Negocios conexos: el ligamen negocial. 8. Negocios fiduciarios. Caracterización. Efectos. Su aplicación en el derecho vigente. El negocio jurídico plurilateral.

#### **Unidad 14: vicios de los actos jurídicos**

1. Lesión. Antecedentes históricos. La variante objetiva-subjetiva. La posición de Vélez Sarfield y la doctrina y jurisprudencia. La ley 17.711. El artículo 332 del nuevo Código. Naturaleza. Ámbito de aplicación. Elementos. Presunciones y carga de la prueba. Efectos. Legitimación. Prescripción. 2. Simulación. Concepto. Clases. Naturaleza del acto simulado. Caracteres. Acción de simulación entre partes. Procedencia. Régimen de la prueba. Acción ejercida por terceros. Prueba. Prescripción de ambas acciones. Jurisprudencia. 3. Fraude. Noción. Acción Pauliana. Fraude a la ley: elementos. Sanción. Fraude a los acreedores. Concepto. Requisitos. De la acción. Efectos: inoponibilidad. Situación de los terceros. La acción revocatoria concursal: noción.

#### **Unidad 15: formas del acto jurídico**

1. El principio de la libertad de formas. Formas impuestas y forma esencial. Clasificación de los negocios en relación a la forma. El formalismo en el Derecho: evolución y nuevas tendencias. 2. Documentos e instrumento. Instrumentos particulares, públicos y privados. 3. Instrumentos públicos. Concepto. Enumeración legal. Fe pública y autenticidad. Requisitos de validez. Fuerza probatoria. Impugnabilidad del contenido. Escrituras públicas. Concepto. Partes que la constituyen. Protocolo. Escritura matriz. Actas notariales. Organización del notariado. 4. Instrumentos privados y particulares. Concepto. Clasificación. Soporte del instrumento. Requisitos de validez: firma y doble ejemplar. La impresión digital y la firma a ruego. Fecha cierta. Instrumentos firmados en blanco. Fuerza probatoria. Cartas misivas. 5. Documento electrónico y firma digital. La impresión digital y la firma a ruego. Autoría. Valor probatorio. Estados contables. Concepto. Libros de comercio. Valor enjuicio.

#### **Unidad 16: ineficacia del acto jurídico**

1. Ineficacia en sentido amplio. Estructural y funcional. Ineficacia en sentido estricto. Supuestos: ineficacia sobreviniente (resolución, revocación y rescisión). Ineficacia simple o

pendiente. Inoponibilidad (positiva y negativa). Supuestos. La denominada inexistencia del acto jurídico: evaluación y crítica.

2. 2. Invalidez. Concepto. Naturaleza. Opinión que le deniega el carácter de sanción. Invocación. Sanción y excepción (artículo 383). Clasificaciones. 3. La eliminación de la categoría de actos nulos y anulables en el nuevo Código. 4. Invalidez absoluta y relativa. Criterio de la distinción y casos. Consecuencias. 5. a) Invalidez total y parcial. Criterios de la distinción (artículo 389). b) Efectos que dan lugar a la invalidez o al reajuste del acto (artículo 332). 6. Efectos de la invalidez entre las partes. Principio general. Obligación de restituir. Compensaciones. 8. Efectos de la invalidez respecto de terceros. El artículo 392: antecedentes. Análisis. Transmisiones anodino. 9. Prescripción de la acción de invalidez. Excepción de invalidez. 10. La conversión del negocio jurídico. Legislación comparada. Casos. El artículo 384. El negocio indirecto. El artículo 385. 11. Confirmación del acto jurídico. Concepto. Naturaleza. Expresa y tácita. Requisitos. Efectos. Deberes, cargas.

#### 4. Bibliografía:

Araux Castex, Manuel (1974). *Derecho civil : parte general*. – Buenos Aires : Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales.

Borda, Guillermo (2004). *Tratado de derecho civil: parte general*. – Buenos Aires: Abeledo Perrot.

Bueres, Alberto J., dir. (2017). *Código Civil y Comercial de la Nación analizado, comparado y concordado*. – Buenos Aires : Hammurabi.

Cifuentes, Santos (1995). *Derechos personalísimos*. – 2ª ed. – Buenos Aires : Astrea.

Cifuentes, Santos (1994). *Negocio Jurídico : estructura. Vicios. Nulidades*. – Buenos Aires : Astrea.

Cobas, Manuel ; Zago, Jorge (2007). *Derecho civil : parte general*. – Buenos Aires : Universidad.

Lorenzetti, Ricardo Luis (2014). *Código Civil y Comercial de la Nación comentado*. – Santa Fe : Rubinzal-Culzoni.

LLambías, Jorge Joaquín (1997). *Tratado de derecho civil : parte general*. – 17ª ed. – Buenos Aires : Perrot.

Lloveras de Resk, María Emilia (1985). *Tratado teórico-práctico de las nulidades*. – Buenos Aires : Depalma.

Mosset Iturraspe, Jorge (2008). – *Contratos simulados y fraudulentos*. – Buenos Aires : Rubinzal Culzoni.

Rivera, Julio César, dir.; Medina, Graciela, dir. (2016). *Derecho civil: parte general*. – Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

Tobías, José W. (1992). *La inhabilitación en el derecho civil*. – 2ª ed. – Buenos Aires : Astrea.

Tobías, José W. (2004). *Derecho Civil : parte general*. – 2ª ed. – Buenos Aires : La Ley.

Zannoni, Eduardo (2013). *Ineficacia y nulidad de los actos jurídicos*. – Buenos Aires : Astrea.

#### 5. Metodología de trabajo y enseñanza:

La asignatura se desarrolla bajo la modalidad teórico-práctica, a partir de la presentación expositiva por parte del docente para la presentación de los temas de las diferentes asignaturas. Se procurará la participación activa de los alumnos.

Por otra parte, se trabajará con contenido práctico sobre la base de búsqueda e jurisprudencia, estudio e interpretación de leyes, análisis de películas, escenificación de situaciones y trabajos de campo a cargo de los alumnos.

## **6. Pautas de acreditación y evaluación:**

Las condiciones para la acreditación y aprobación de la asignatura son las siguientes:

- Que el estudiante cuente con una asistencia mínima obligatoria del cincuenta por ciento (50%), tal como se establece en el Reglamento de Alumnos de la Universidad.
- Asimismo se requerirá que apruebe una evaluación parcial obligatoria, durante el desarrollo de la cursada. Para obtener la nota mínima de aprobación 4 (cuatro) se deberá contestar correctamente al menos el 60% de las preguntas del examen. Del mismo modo se procederá con el examen recuperatorio.
- En caso de no ser aprobados, el estudiante podrá recuperar el parcial en dos instancias recuperatorias: antes de finalizar la cursada y en la primera fecha de final.
- Además deberá aprobar un Examen Final oral que consistirá en la exposición de alguna temática de la materia.

Las evaluaciones finales serán orales siempre que los alumnos cumplan con una asistencia igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%). Cuando la asistencia a clase fuese inferior al setenta y cinco por ciento (75%) y superior al cincuenta por ciento (50%), indefectiblemente deberán aprobar una evaluación complementaria que podrá asumir diversos formatos (exámenes escritos, monografías, trabajos prácticos, etc.) como condición previa para rendir el oral.